



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 JUN 2018

RES. H. N° 0843/18

Expte. N° 4858/16, 5003/16 y 4055/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Historia solicita se cambie la imputación de cargos temporarios e incrementos otorgados oportunamente a Docentes de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección Administrativa Contable de esta Unidad Académica toma conocimiento de las presentes actuaciones y eleva las mismas a Secretaría Administrativa para dar continuidad al respectivo trámite.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad mediante Despacho N° 285 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 05 de junio de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el gasto emergente de los dos cargos temporarios de Auxiliar Docente de 2ª categoría, en las asignaturas “Historia Antigua” e “Historia Argentina III”, serán imputados a las economías generadas por la licencia sin goce de haberes en el cargo de JTPDE del Prof. Rubén Correa, licencia otorgada mediante Resolución H. 1899/17.

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el gasto emergente del incremento de dedicación otorgado a favor de la Prof. Carina Miriam Madregal en el cargo de Auxiliar Docente de 1ª categoría mediante Resolución H. 0074/17, será imputado a las economías generadas por la licencia sin goce de haberes en el cargo de JTPDE del Prof. Rubén Correa, licencia otorgada mediante Resolución H. 1899/17.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los docentes, comuníquese con copia a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa